



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE**  
**AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



# **COMUNICADO**

## **SOBRE REGISTRO DE TÍTULOS PEDAGÓGICOS EN PLATAFORMAS VIRTUALES MINEDU Y DRE AYACUCHO**

Se pone en conocimiento que:

1. En la página del **Ministerio de Educación**, sólo figuran los **títulos emitidos en los años 2015 y 2016** tal como la misma página lo indica. <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>  
*En caso de haber registrado su título profesional en esos años y no figurar en la plataforma o presentar error de datos en el sistema, debe presentar, a través de mesa de partes de la DRE Ayacucho, la solicitud de registro de título pedagógico en plataforma virtual MINEDU o corrección de datos según sea el caso, adjuntando lo siguiente:*
  - Copia DNI (Fedatado por la DRE Ayacucho)
  - Copia de la Resolución de Registro emitida por la DRE Ayacucho (Fedatado por la DRE Ayacucho)
  - Copia a color del título profesional (anverso y reverso)
2. En la página de la **DRE Ayacucho**, sólo figuran los **títulos registrados en esta sede a partir del año 2003 hasta el año 2022**.  
*Si su título no figura en la página web de la DRE Ayacucho <https://titulos.dreayacucho.gob.pe/>; debe presentar una solicitud de incorporación en el sistema de consultas de títulos, a través de mesa de partes, adjuntando lo siguiente:*
  - Copia DNI (Fedatado por la DRE Ayacucho)
  - Copia de la Resolución de Registro emitida por la DRE Ayacucho (Fedatado por la DRE Ayacucho)
  - Copia a color del título profesional (anverso y reverso)
3. **Si su título fue emitido antes del año 2003**, por las **Sub-Regiones de Lucanas y Parinacochas**, el acervo documentario no fue entregado a las Ugel correspondientes; la Dirección Regional de Educación Ayacucho, ha estado recopilando la información a través de los Institutos Pedagógicos correspondientes para concluir el proceso de registro de los titulados anteriores al año 2003 con la finalidad de que figuren también en la página de la DRE Ayacucho. Sin embargo, debido a que aún se encuentra en proceso de recopilación de información y validación estos no pueden ser visualizados.
4. Finalmente; se recalca que, el único documento que avala el registro de Título Profesional Pedagógico es la Resolución Directoral que inscribe en el respectivo libro de Registro de Títulos Pedagógicos (original) emitida por la DRE Ayacucho a partir del año 2003 o las Sub-Regiones de Lucanas y Parinacochas antes del año 2003.

Ayacucho, 13 de julio de 2023



"Hacia la excelencia magisterial en el  
bicentenario"

[www.dreayacucho.gob.pe](http://www.dreayacucho.gob.pe)

Jr. 28 de Julio N° 383 – Huamanga  
(066) 31-1395  
(01) 6155800 Anexo 55017